

PROFESORADO ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN. - 5%. ((1)+(3))=20% por normativa)

1.1. Actividad investigadora. - 4% (afín al perfil de la plaza)

- A. Estancias en el extranjero. - 3%
- B. Premios y becas. - 0.5%
- C. Participación en proyectos de investigación competitivos. - 0.5%
- D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda.
- E. Participación en proyectos no competitivos.

1.2. Publicaciones. - 1% (afín al perfil de la plaza)

- A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice). - 0.25%
- B. Libros. - 0.25%
- C. Capítulos de libros. - 0.25%
- D. Comunicaciones en actas de congresos. - 0.25%
- E. Traducciones.
- F. Edición/coordinación de libros.
- G. Patentes y propiedad intelectual.
- H. Trabajos creativos de carácter artístico

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios afín al perfil de la plaza

- A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- C. Organización de eventos (internacionales, nacionales).

2. MÉRITOS DE DOCENCIA. - 30% (2)+(4) = 80% por normativa

- 2.1. Experiencia docente (Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales o



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA	10-03-2020 14:13:28
NAVIA VAZQUEZ ANGEL	10-03-2020 18:27:54

extranjeros)). - 20% (afín al perfil de la plaza).

A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, master, grado, o equivalentes). - 10%

B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos). - 5%

C. Otro tipo de docencia. - 5%

2.2. Resultados de la docencia universitaria. - 10% (afín al perfil de la plaza)

A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia. - 5%

B. Docencia en inglés. - 5%

C. Informes sobre la docencia.

D. Elaboración de publicaciones docentes.

E. Otros méritos docentes.

3. FORMACIÓN. - 15% (1)+(3) = 20% por normativa

3.1. Titulaciones académicas. - 10% (afín al perfil de la plaza)

3.2. Títulos académicos. (afín al perfil de la plaza)

3.3. Expediente académico. - 5%

3.4. Otros méritos. (afín al perfil de la plaza)

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS. - 50% (2)+(4) = 80% por normativa

4.1. Experiencia profesional no docente afín al perfil de la plaza

A. Años de experiencia y dedicación temporal. - 30%

B. Categoría en el puesto de trabajo.

C. Premios o distinciones.

4.2. Inglés. - 10%

4.3. Otros méritos. - 10% (afín al perfil de la plaza)

En, Leganés a fecha de firma electrónica.

FIRMADO

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA	10-03-2020 14:13:28
NAVIA VAZQUEZ ANGEL	10-03-2020 18:27:54

